

	POLÍTICA	CÓDIGO: PO-GI-IF-001
	GESTIÓN DE INFORMÁTICA	VERSIÓN: 4
	TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES	EDICIÓN: 09/Mar/2020

TABLA DE CONTENIDO

1. PROPÓSITO.....	2
2. ALCANCE.....	2
3. DEFINICIONES	2
4. CONTENIDO	2
4.1 Identificación del responsable del tratamiento.....	2
4.2 Tratamiento al cual serán sometidos los datos y finalidad del mismo	3
4.2.1 Tratamiento de datos sensibles.....	3
4.3 Derechos del titular de la información.....	4
4.4 Derechos de los niños, niñas y adolescentes.....	5
4.5 Responsable y encargado del tratamiento de datos personales	5
4.6 Procedimiento para la atención de consultas, reclamos, peticiones de rectificación, actualización y supresión de datos	5
4.7 Medidas de seguridad de la información	6
4.8 Tiempo del tratamiento de datos personales.....	6
5. FRECUENCIA DE REVISIÓN DE LA POLÍTICA	6
6. ANEXOS	6
7. BIBLIOGRAFÍA	6

ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
Nombre: Andrea Vanegas Rivas Cargo: Analista de Informática Fecha: 09/Mar/2020 Nombre: Ferney Gaviria Gómez Cargo: Jefe de Infraestructura de TI Fecha: 09/Mar/2020	Nombre: Paula Tatiana Lopez Cargo: Directora Administrativa y Financiera Fecha: 10/Mar/2020	Nombre: Gustavo Adolfo Restrepo Nicholls Cargo: Gerente Fecha: 25/Mar/2020

	POLÍTICA	CÓDIGO: PO-GI-IF-001
	GESTIÓN DE INFORMÁTICA	VERSIÓN: 4
	TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES	EDICIÓN: 09/Mar/2020

1. PROPÓSITO

Definir los lineamientos necesarios para garantizar el ejercicio del derecho a la intimidad de las personas, mediante la protección de datos personales contenidos en las diferentes bases de datos de LA CLÍNICA DEL PRADO S.A.S de modo que reciban el tratamiento conforme a los fines previstos por la ley.

2. ALCANCE

Esta política aplica para todos los grupos de interés de la Clínica del Prado.

3. DEFINICIONES

En el caso que lo requiera, describa el significado de los términos claves y/o siglas (tratar al máximo de no utilizar siglas para evitar confusiones) para facilitar el entendimiento y unificar criterios, estas deben ser ordenadas alfabéticamente.

4. CONTENIDO

LA CLINICA DEL PRADO S.A.S, acorde con la ley 1581 de 2012 y su decreto reglamentario 1377 de 2013, como responsable del tratamiento de datos personales, informa que durante varios años de trayectoria, y **por motivos de prestación de servicios de salud**, ha recopilado, conservado y usado información de personas con el fin de darle tratamiento directo o a través de terceros como: consultar, realizar trámites administrativos, enviar información, contactar telefónicamente, solicitar diligenciamiento de encuestas, recolectar, almacenar, usar, circular, suprimir, contactar, procesar, compilar, encuestar, auditar, actualizar y/o disponer de los datos que usted como titular nos suministre para incorporarlos en una o diferentes bases de datos o repositorios electrónicos o físicos con los que cuenta LA CLÍNICA DEL PRADO S.A.S

Este tratamiento ha sido realizado con finalidades de prestación de servicios de salud, cumpliendo con exigencias normativas, de seguridad, mejoramiento de la calidad y evaluación del posicionamiento de LA CLÍNICA DEL PRADO S.A.S y sus actividades conexas. Las Políticas para el Tratamiento de Datos Personales son aplicables a los datos personales contenidos en las bases de datos que se encuentran bajo la responsabilidad de LA CLÍNICA DEL PRADO S.A.S y que sean susceptibles a algún acceso o tratamiento por parte de LA CLÍNICA DEL PRADO S.A.S, su personal o algún tercero.

4.1 Identificación del responsable del tratamiento

Razón social e identificación: CLÍNICA DEL PRADO S.A.S, que en adelante se denominará LA CLÍNICA, sociedad comercial identificada con NIT. 890.938.774-8 y creada por Escritura Pública el día 23 de julio del año 1985, registrada en la Cámara de Comercio el 5 de agosto del año 1985.

ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
Nombre: Andrea Vanegas Rivas Cargo: Analista de Informática Fecha: 09/Mar/2020 Nombre: Ferney Gaviria Gómez Cargo: Jefe de Infraestructura de TI Fecha: 09/Mar/2020	Nombre: Paula Tatiana Lopez Cargo: Directora Administrativa y Financiera Fecha: 10/Mar/2020	Nombre: Gustavo Adolfo Restrepo Nicholls Cargo: Gerente Fecha: 25/Mar/2020

	POLÍTICA	CÓDIGO: PO-GI-IF-001
	GESTIÓN DE INFORMÁTICA	VERSIÓN: 4
	TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES	EDICIÓN: 09/Mar/2020

Domicilio y dirección: LA CLÍNICA tiene su domicilio en la ciudad de Medellín, y su sede principal se encuentra ubicada en la Calle 19A # 44-25.

Correo electrónico: contactenos@clinicadelprado.com.co

Teléfono: 576 5700

4.2 Tratamiento al cual serán sometidos los datos y finalidad del mismo

El tratamiento de los datos personales de la persona con la cual LA CLÍNICA tuviere establecida o estableciera una relación, permanente u ocasional, lo realizará en el marco legal que regula la materia. En todo caso, los datos personales podrán ser recolectados y tratados para:

- Desarrollar el objeto social de LA CLÍNICA conforme a sus estatutos legales.
- Cumplir las normas aplicables tributaria y comercial.
- Cumplir lo dispuesto por el ordenamiento jurídico colombiano en materia laboral y de seguridad social, entre otras, aplicables a ex empleados, empleados actuales y candidatos a futuro empleo.
- Realizar encuestas relacionadas con los servicios o bienes de LA CLÍNICA
- Desarrollar programas conforme a sus estatutos
- Remitir información comercial y de eventos de LA CLÍNICA.
- Cumplir todos sus compromisos contractuales.
- Cumplir con la normatividad del sector salud y los requerimientos exigidos por las entidades que controlan y vigilan la prestación de servicios de salud en Colombia, tales como el Ministerio de la Salud, la Superintendencia de Salud, Secretarías municipales y departamentales de salud, EPS, IPS, entre otras.
- Las instalaciones de LA CLÍNICA se encuentran monitoreadas por sistemas de video vigilancia, y cada individuo, como visitante y titular de la información que de forma voluntaria ha brindado para el ingreso, autoriza a Clínica del Prado y/o a la persona natural o jurídica a quien ésta encargue, para el tratamiento de datos biométricos tales como imágenes, filmaciones, huellas digitales, entre otros, y datos personales como su cédula, número telefónico y correo electrónico con la finalidad de vigilancia y seguridad privada en las instalaciones y también con el fin de brindar sus servicios y cumplir con diferentes normativas vigentes.

4.2.1 Tratamiento de datos sensibles

El tratamiento de los datos sensibles de la persona con la cual LA CLÍNICA DEL PRADO S.A.S tuviere establecida o estableciera una relación, permanente u ocasional, lo realizará en el marco legal que regula la materia. En todo caso, los datos sensibles podrán ser recolectados y tratados para:

- Desarrollar el objeto social de LA CLÍNICA conforme a sus estatutos legales.
- Preservar y conservar los datos clínicos y médicos por el tiempo que ordene la Ley o por mandato de autoridad competente.

ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
Nombre: Andrea Vanegas Rivas Cargo: Analista de Informática Fecha: 09/Mar/2020 Nombre: Ferney Gaviria Gómez Cargo: Jefe de Infraestructura de TI Fecha: 09/Mar/2020	Nombre: Paula Tatiana Lopez Cargo: Directora Administrativa y Financiera Fecha: 10/Mar/2020	Nombre: Gustavo Adolfo Restrepo Nicholls Cargo: Gerente Fecha: 25/Mar/2020

	POLÍTICA	CÓDIGO: PO-GI-IF-001
	GESTIÓN DE INFORMÁTICA	VERSIÓN: 4
	TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES	EDICIÓN: 09/Mar/2020

- c) Cumplir con la normatividad del sector salud y los requerimientos exigidos por las entidades que controlan y vigilan la prestación de servicios de salud en Colombia, tales como el Ministerio de la Salud, la Superintendencia de Salud, Secretarías municipales y departamentales de salud, EPS, IPS, entre otras.

Para dar el tratamiento permitido a datos personales sensibles, la CLÍNICA DEL PRADO S.A.S en relación con la autorización que debe suministrar el titular:

- a) Informará al titular que por tratarse de datos sensibles no está obligado a autorizar su tratamiento.
- b) Informará previamente al titular de manera explícita, además de los requisitos generales de la autorización para la recolección de cualquier tipo de dato personal, cuáles de los datos que serán objeto de tratamiento son sensibles y la finalidad del tratamiento, así como obtener su consentimiento expreso.
- c) Ninguna actividad podrá condicionarse a que el titular suministre datos personales sensibles.

Los datos sensibles recolectados por la CLÍNICA DEL PRADO S.A.S solo podrán ser tratados por profesionales de la salud debidamente autorizados, auditores o autoridades públicas que requieran acceder a ella para atender los requerimientos o necesidades del Titular o legales según sea el caso, y no será usada para otros fines o comunicada a terceros que no requieran la información.

4.3 Derechos del titular de la información

De acuerdo con lo prescrito por la normatividad vigente aplicable en materia de protección de datos, los titulares de los datos personales tienen derecho a:

- a) Acceder, conocer, actualizar y rectificar sus datos personales frente a LA CLÍNICA en su condición de responsable y encargado del tratamiento. Este derecho se podrá ejercer, entre otros, frente a datos parciales, inexactos, incompletos, fraccionados, que induzcan a error, o aquellos cuyo tratamiento esté expresamente prohibido o no haya sido autorizado.
- b) Solicitar prueba de la autorización otorgada a LA CLÍNICA para el tratamiento de datos, mediante cualquier medio válido, salvo en los casos en que no sea necesaria la autorización.
- c) Ser informado por LA CLÍNICA, previa solicitud, respecto del uso que le ha dado a sus datos personales.
- d) Presentar ante la Superintendencia de Industria y Comercio, quejas por infracciones a lo dispuesto en la ley 1581 de 2012 y las demás normas que la modifiquen, adicionen o complementen, previo trámite de consulta o requerimiento ante LA CLÍNICA.
- e) Revocar la autorización y/o solicitar la supresión del dato.
- f) Acceder en forma gratuita a sus datos personales que hayan sido objeto de tratamiento, al menos una vez cada mes calendario, y cada vez que existan modificaciones sustanciales de la presente política que motiven nuevas consultas.

Estos derechos podrán ser ejercidos por:

ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
Nombre: Andrea Vanegas Rivas Cargo: Analista de Informática Fecha: 09/Mar/2020 Nombre: Ferney Gaviria Gómez Cargo: Jefe de Infraestructura de TI Fecha: 09/Mar/2020	Nombre: Paula Tatiana Lopez Cargo: Directora Administrativa y Financiera Fecha: 10/Mar/2020	Nombre: Gustavo Adolfo Restrepo Nicholls Cargo: Gerente Fecha: 25/Mar/2020

	POLÍTICA	CÓDIGO: PO-GI-IF-001
	GESTIÓN DE INFORMÁTICA	VERSIÓN: 4
	TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES	EDICIÓN: 09/Mar/2020

- a) El titular, quien deberá acreditar su identidad en forma suficiente por los distintos medios que le ponga a disposición LA CLÍNICA.
- b) Los causahabientes del titular, quienes deberán acreditar tal calidad.
- c) El representante y/o apoderado del titular, previa acreditación de la representación o apoderamiento.
- d) Otro a favor o para el cual el titular hubiere estipulado.

4.4 Derechos de los niños, niñas y adolescentes

El tratamiento de datos personales de niños, niñas y/o adolescentes que no sean de naturaleza pública, de conformidad con lo establecido en el artículo 7 de la Ley 1581 de 2012, cumplirá con los siguientes parámetros y requisitos en su tratamiento:

- a) Que responda y respete el interés superior de los niños, niñas y/o adolescentes.
- b) Que se asegure el respeto de sus derechos fundamentales.
- c) Valoración de la opinión del menor cuando este cuente con la madurez, autonomía y capacidad para entender el asunto.

Cumplidos los anteriores requisitos, la CLÍNICA DEL PRADO solicitará autorización para el tratamiento de datos al representante legal del niño, niña y/o adolescente.

4.5 Responsable y encargado del tratamiento de datos personales

LA CLÍNICA será la responsable del tratamiento de los datos personales. Las áreas de Gestión de Informática y Comunicaciones serán los encargados del tratamiento de los datos personales. Cualquier comunicación sobre el asunto deberá efectuarse a través del correo electrónico contactenos@clinicadelprado.com.co o físicamente visitando las oficinas de Atención al Usuario ubicadas en las instalaciones de LA CLÍNICA.

4.6 Procedimiento para la atención de consultas, reclamos, peticiones de rectificación, actualización y supresión de datos

Los titulares o sus causahabientes podrán consultar la información personal del titular que repose en LA CLÍNICA, quien suministrará toda la información contenida en el registro individual o que esté vinculada con la identificación del Titular. Igualmente, se proporciona por parte de LA CLÍNICA el mecanismo a través del cual el titular puede elevar reclamos para efectos de actualizar, rectificar, suprimir el dato o revocar la autorización de forma definitiva.

En cualquier caso, independientemente del mecanismo implementado para la atención de solicitudes de consulta, las mismas serán atendidas en un término máximo de veinte (20) días hábiles contados a partir de la

ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
Nombre: Andrea Vanegas Rivas Cargo: Analista de Informática Fecha: 09/Mar/2020 Nombre: Ferney Gaviria Gómez Cargo: Jefe de Infraestructura de TI Fecha: 09/Mar/2020	Nombre: Paula Tatiana Lopez Cargo: Directora Administrativa y Financiera Fecha: 10/Mar/2020	Nombre: Gustavo Adolfo Restrepo Nicholls Cargo: Gerente Fecha: 25/Mar/2020

	POLÍTICA	CÓDIGO: PO-GI-IF-001
	GESTIÓN DE INFORMÁTICA	VERSIÓN: 4
	TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES	EDICIÓN: 09/Mar/2020

fecha de su recibo. Cuando no fuere posible atender la consulta dentro de dicho término, se informará al interesado antes del vencimiento de los 20 días, expresando los motivos de la demora y señalando la fecha en que se atenderá su consulta, la cual en ningún caso podrá superar los diez (10) días hábiles siguientes al vencimiento del primer plazo.

Las consultas podrán formularse al correo electrónico contactenos@clinicadelprado.com.co o en las oficinas de Atención al Usuario ubicadas en las instalaciones de LA CLÍNICA.

La información almacenada por LA CLÍNICA y que reúna las condiciones establecidas en esta Política podrá ser suministrada a las siguientes personas:

- a) A los titulares, sus causahabientes o sus representantes legales.
- b) A las entidades públicas o administrativas en ejercicio de sus funciones legales o por orden judicial.
- c) A los terceros autorizados por el Titular o por la ley.

4.7 Medidas de seguridad de la información

Dando cumplimiento al principio de seguridad establecido en la normatividad vigente, LA CLÍNICA adoptará las medidas técnicas, humanas y administrativas que sean necesarias para otorgar seguridad a los registros evitando su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento.

4.8 Tiempo del tratamiento de datos personales

La permanencia de los datos personales recolectados por LA CLÍNICA estará determinada por la finalidad del tratamiento para los que estos hayan sido recogidos. Una vez cumplida la finalidad del tratamiento, LA CLÍNICA procederá a la supresión de los datos personales recolectados. Sin embargo, los datos personales deberán ser conservados cuando así se requiera para el cumplimiento de una obligación legal o contractual.

5. FRECUENCIA DE REVISIÓN DE LA POLÍTICA

Este documento tiene una frecuencia de revisión anual y debe ser actualizada cada 3 años o antes de acuerdo a las necesidades de la institución, cambios de proceso o cambios en la normatividad vigente.

6. ANEXOS

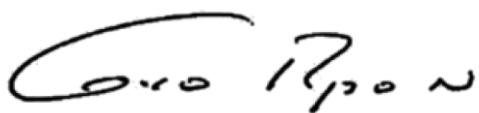
No aplica.

7. BIBLIOGRAFÍA

No aplica, es un desarrollo propio de la institución basado en la normatividad vigente.

ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
Nombre: Andrea Vanegas Rivas Cargo: Analista de Informática Fecha: 09/Mar/2020 Nombre: Ferney Gaviria Gómez Cargo: Jefe de Infraestructura de TI Fecha: 09/Mar/2020	Nombre: Paula Tatiana Lopez Cargo: Directora Administrativa y Financiera Fecha: 10/Mar/2020	Nombre: Gustavo Adolfo Restrepo Nicholls Cargo: Gerente Fecha: 25/Mar/2020

	POLÍTICA	CÓDIGO: PO-GI-IF-001
	GESTIÓN DE INFORMÁTICA	VERSIÓN: 4
	TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES	EDICIÓN: 09/Mar/2020



GUSTAVO ADOLFO RESTREPO NICHOLLS

Gerente
Clínica del Prado

CONTROL DE ACTUALIZACIONES

VERSIÓN	FECHA	RAZÓN DE ACTUALIZACIÓN
3	07/May/2019	Se actualiza el encargado del tratamiento de datos personales en la Clínica y el correo electrónico en donde se envían aquellas comunicaciones correspondientes al tratamiento de los datos personales.
4	10/Mar/2020	Se actualiza el ítem 4.2.1 tratamiento de datos sensibles y el 4.4 derechos de los niños, niñas y adolescentes.

ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
Nombre: Andrea Vanegas Rivas Cargo: Analista de Informática Fecha: 09/Mar/2020 Nombre: Ferney Gaviria Gómez Cargo: Jefe de Infraestructura de TI Fecha: 09/Mar/2020	Nombre: Paula Tatiana Lopez Cargo: Directora Administrativa y Financiera Fecha: 10/Mar/2020	Nombre: Gustavo Adolfo Restrepo Nicholls Cargo: Gerente Fecha: 25/Mar/2020